INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIENBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRANAROL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de **GRANAROL S.A.**, para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 2.2006.2272 publicado en R.O. No 04046 del 7 de abril del 2004, paso a exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía **GRANAROL S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. MI responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros de la compañía **GRANAROL S.A.** `por mi examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Así mismo informé que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **GRANAROL S.A.** son adecuados;

5.- El resultado del ejercicio por el periodo de enero a diciembre del 2006 fue **CERO**

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional estaré dispuesto a proporcionarles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 DIC 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Sonia Chalen de Rodríguez
Comisaria